

COORDINACIÓN GENERAL DE APOYO ADMINISTRATIVO

OFICIO No. CGAA-0175/DP-061/2020
San Luis Potosí, S.L.P. a 31 de enero del 2020

ADA AMELIA ANDRADE CONTRERAS
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO
PRESENTE.-

AT'N. OLGA LIDIA CONTRERAS MARTINEZ
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

En atención a los oficios **SGG/UT/585/2019** fechado y recibido en esta el 11 de diciembre, y **SGG/UT/26/2020** fechado el 21 y recibido en esta el 23 del presente, de la Unidad de Transparencia, de los cuales anexo copia; y en seguimiento a mi similar **CGAA-3112/DP-661/2019** fechado el 13 y recibido en la Oficialía Mayor el 18 de diciembre del año 2019, en referencia a la evaluación realizada a la Secretaría general de Gobierno, como sujeto obligado en materia de transparencia por parte de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado (CEGAIP).

Por este conducto se solicita nuevamente de su colaboración a efecto de que pudiera remitirnos los perfiles o requerimientos de cada uno de los puestos y/o cargos con que cuenta esta Secretaría General de Gobierno; lo anterior toda vez que CEGAIP nos requiere proporcionar dicha información dentro de la FRACCIÓN V "Estructura Orgánica" en el rubro "Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo, en su caso" que prevé el artículo 84 de la Ley estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Así mismo, en caso de que no sea posible que proporcione lo solicitado, pido a usted haga llegar por este mismo medio, la justificación correspondiente para hacerla de conocimiento de la referida Comisión.

Sin otro particular, sirva la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración y colaboración.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO
COORDINACIÓN GENERAL
DE APOYO ADMINISTRATIVO

ATENTAMENTE

Ana María Carrera Martel
COORDINADORA GENERAL DE APOYO ADMINISTRATIVO
ANA MARÍA CARRERA MARTEL

2020, "Año de la Cultura para Erradicación del Trabajo Infantil"

C.C. Archivo/Minutario
C.C. Francisco Javier Escudero Villa.- Director de Desarrollo Humano.

Jardín Hidalgo número 11
Palacio de Gobierno, Planta Alta
Centro Histórico C.P. 78000





SECRETARÍA
GENERAL
DE GOBIERNO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO: SGG/UT/585/2019
Asunto: Solicitud gestión
de información.
11 de diciembre de 2019

ANA MARÍA CARRERA MARTEL
COORDINADORA GENERAL DE APOYO ADMINISTRATIVO
PRESENTE.-

Por este conducto y derivado de la evaluación realizada a la Secretaría General de Gobierno, como sujeto obligado en materia de transparencia por parte de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado (CEGAIP), correspondiente al mes de junio del presente año, remito a Usted, relación de las Fracciones del Artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado en donde se requiere por parte del ente garante se gestione la información ante el órgano o instancia correspondiente, lo siguiente:

ARTÍCULO	FRACCIÓN	LEYENDA	GENERA	OBSERVACIÓN CEGAIP
84	V	ESTRUCTURA ORGANICA	OFICIALÍA MAYOR	SE REQUIERE QUE EL SUJETO OBLIGADO REALICE LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA OBTENER LA INFORMACIÓN
84	XI	REMUNERACIÓN	OFICIALÍA MAYOR	SE REQUIERE GESTIONAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE YA QUE ES UNA OBLIGACIÓN ASIGNADA EN SU TABLA DE APLICABILIDAD
84	XVA	TOTAL DE PLAZAS VACANTES	OFICIALÍA MAYOR	SE REQUIERE GESTIONAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE YA QUE ES UNA OBLIGACIÓN ASIGNADA EN SU TABLA DE APLICABILIDAD
84	XVI	CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE HONORARIOS	OFICIALÍA MAYOR	SE REQUIERE GESTIONAR LA INFORMACIÓN ANTE LA OFICIALÍA MAYOR, A BIEN DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA
84	XIX	CONVOCATORIAS CONCURSOS PARA OCUPAR CARGOS PÚBLICOS	OFICIALÍA MAYOR	SE REQUIERE GESTIONAR LA INFORMACIÓN ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES A BIEN DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACIÓN
84	XXXIV A	LICITACIONES	OFICIALÍA MAYOR	SE REQUIERE GESTIONAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE
84	XXXIV B	LICITACIONES	OFICIALÍA MAYOR	SE REQUIERE GESTIONAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE
84	XXVII	INFORMACIÓN PRESUPUESTAL, MULTAS, RECARGOS, ETC.	SECRETARÍA DE FINANZAS	SE REQUIERE GESTIONAR LA INFORMACIÓN CON LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE
84	XXXVIII	PADRÓN DE PROVEEDORES	OFICIALÍA MAYOR	EL SUJETO OBLIGADO MENCIONA QUE EL PADRÓN DE PROVEEDORES ESTA DADO DE ALTA EN LA OFICIALÍA MAYOR, POR LO QUE SE REQUIERE GESTIONARLO

VBO.
CARRERA
11 DIC 19



SECRETARÍA
GENERAL
DE GOBIERNO

84	XLI C	INVENTARIO DE BAJAS PRACTICADAS A BIENES MUEBLES	OFICIALÍA MAYOR	SE REQUIERE QUE EL SUJETO OBLIGADO GESTIONE LA INFORMACIÓN ANTE LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE
84	XLI D	INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES	OFICIALÍA MAYOR	SE REQUIERE QUE EL SUJETO OBLIGADO GESTIONAR LA INFORMACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACIÓN

Lo anterior a efecto de dar cumplimiento al requerimiento realizado y solventar las observaciones señaladas por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado y sobre la base del Artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

Por lo que le agradecería de no haber inconveniente remita copia de los acuses de solicitud de la información descrita a más tardar el día **06 de enero del 2020**, para estar en posibilidades de cumplir en el término otorgado por la multicitada Comisión.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención prestada al presente.

ATENTAMENTE

JOSÉ ÁNGEL LARA GARCÍA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

2019, *Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguirre*



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

UNIDAD
DE TRANSPARENCIA

c.c.p. Alejandro Leal Tovías, Secretario General de Gobierno
c.c.p. Hugo Ulises Valencia Gordillo, Subsecretario de Derechos Humanos y Asuntos Jurídicos.
JALG/IMMR.



SECRETARÍA
GENERAL
DE GOBIERNO

14:26
✓

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO: SGG/UT/26/2020
Asunto: Solicitud gestión
de información.
21 de enero de 2020

ANA MARÍA CARRERA MARTEL
COORDINADORA GENERAL DE APOYO ADMINISTRATIVO
PRESENTE.-

Por este conducto y derivado de la evaluación realizada a la Secretaría General de Gobierno, como sujeto obligado en materia de transparencia por parte de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado (CEGAIP), remito a Usted, relación de las Fracciones del Artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado en donde se requiere por parte del ente garante se gestione la información ante el órgano o instancia correspondiente, lo siguiente:

ARTÍCULO	FRACCIÓN	LEYENDA	GENERA	OBSERVACIÓN CEGAIP
84	V	ESTRUCTURA ORGANICA	OFICIALÍA MAYOR	SE REQUIERE QUE EL SUJETO OBLIGADO REALICE LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA OBTENER LA INFORMACIÓN
84	XI	REMUNERACIÓN	OFICIALÍA MAYOR	SE REQUIERE GESTIONAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE YA QUE ES UNA OBLIGACIÓN ASIGNADA EN SU TABLA DE APLICABILIDAD
84	XVA	TOTAL DE PLAZAS VACANTES	OFICIALÍA MAYOR	SE REQUIERE GESTIONAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE YA QUE ES UNA OBLIGACIÓN ASIGNADA EN SU TABLA DE APLICABILIDAD
84	XVI	CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE HONORARIOS	OFICIALÍA MAYOR	SE REQUIERE GESTIONAR LA INFORMACIÓN ANTE LA OFICIALÍA MAYOR, A BIEN DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA
84	XIX	CONVOCATORIAS CONCURSOS PARA OCUPAR CARGOS PÚBLICOS	OFICIALÍA MAYOR	SE REQUIERE GESTIONAR LA INFORMACIÓN ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES A BIEN DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACIÓN
84	XXXIV A	LICITACIONES	OFICIALÍA MAYOR	SE REQUIERE GESTIONAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE
84	XXXIV B	LICITACIONES	OFICIALÍA MAYOR	SE REQUIERE GESTIONAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE
84	XXVII	INFORMACIÓN PRESUPUESTAL, MULTAS, RECARGOS, ETC.	SECRETARÍA DE FINANZAS	SE REQUIERE GESTIONAR LA INFORMACIÓN CON LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE
84	XXXVIII	PADRÓN DE PROVEEDORES	OFICIALÍA MAYOR	EL SUJETO OBLIGADO MENCIONA QUE EL PADRÓN DE PROVEEDORES ESTA DADO DE ALTA EN LA OFICIALÍA MAYOR, POR LO QUE SE REQUIERE GESTIONARLO



SECRETARÍA
GENERAL
DE GOBIERNO

84	XLI C	INVENTARIO DE BAJAS PRACTICADAS A BIENES MUEBLES	OFICIALÍA MAYOR	SE REQUIERE QUE EL SUJETO OBLIGADO GESTIONE LA INFORMACIÓN ANTE LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE
84	XLI D	INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES	OFICIALÍA MAYOR	SE REQUIERE QUE EL SUJETO OBLIGADO GESTIONE LA INFORMACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACIÓN

Lo anterior a efecto de dar cumplimiento al requerimiento realizado por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado y sobre la base del Artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

Por lo que le agradecería de no haber inconveniente remita copia de los acuses de solicitud de la información descrita a más tardar el día **04 de febrero del 2020**, para estar en posibilidades de cumplir en tiempo y forma con su publicación en la Plataforma Estatal de Transparencia.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención prestada al presente.

ATENTAMENTE


JOSÉ ÁNGEL LARA GARCÍA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA SAN LUIS POTOSÍ
2020, "Año de la Cultura Para la Erradicación del Trabajo Infantil"
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO SAN LUIS POTOSÍ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

c.c.p. Alejandro Leal Tovías, Secretario General de Gobierno
c.c.p. Hugo Ulises Valencia Gordillo, Subsecretario de Derechos Humanos y Asuntos Jurídicos.
JALG/IMMR.